



## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Plaza Tirso de Molina, 5, 5º 28012 Madrid

Teléfonos 91 369 21 52, 91 369 17 17

e-mail: [stemtes@stemtes.org](mailto:stemtes@stemtes.org)

Web: [www.stemtes.org](http://www.stemtes.org)

Web: <http://stap.stemtes.org>

El STAP convoca a sus afiliados y simpatizantes a unirse a la huelga general convocada por las centrales sindicales para el próximo **29 de septiembre**, en España, en coincidencia con otras movilizaciones Europeas, para expresar el contundente rechazo de los trabajadores y trabajadoras de este país a las políticas de recortes sociales y supresión de derechos de los trabajadores, decretadas por el Gobierno, bajo el amparo y excusa de directrices europeas.

Los brutales ajustes económicos que se están adoptando como terapias de choque para salir de la crisis económica, son injustos socialmente, regresivos laboralmente y equivocados económicamente porque comprometen las posibilidades de crecimiento económico y de creación de empleo.

### **MANIFIESTO**

Tras una actuación irresponsable de las organizaciones empresariales, centradas exclusivamente en obtener réditos en el abaratamiento de las condiciones de trabajo y el debilitamiento de los trabajadores, el Gobierno, ha optado por una desregulación laboral que puede continuar con otros recortes sociales y laborales.

#### **La reforma laboral**

- **No servirá para crear empleo.**
- **No reducirá la dualidad del mercado laboral** y aumentará la temporalidad.
- **Facilita y abarata el despido**, porque se amplían las causas para hacerlo más fácil y se reducen los derechos indemnizatorios de los trabajadores.
- **Refuerza el poder empresarial para modificar unilateralmente las condiciones de trabajo** (horarios, movilidad geográfica, funcional...).
- **Debilita la negociación colectiva**, facilitando a las empresas la adopción de medidas de descuelgue salarial e inaplicación de compromisos adquiridos previamente en los convenios colectivos.
- **Privatiza la gestión del desempleo** y amplía el campo de actuación de las empresas de trabajo temporal a los sectores de riesgo y al empleo público.

**Cuando la patronal exige menos cotizaciones sociales, menos coste del despido, menos tutela judicial, menos negociación colectiva, menos regulación de la contratación, lo que se está reclamando en realidad es la absoluta desregulación del mercado de trabajo, o la aplicación en este ámbito de las políticas**